



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 129 -2019

Lima, 31 DIC. 2019

VISTO, el Informe N° 19-2019/DEP y el Memorandum N° 00277-2019/OA/PER y el Informe Legal N° 472-2019/OAJ;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 43-2019, del 26 de marzo de 2019, se encargó a María Susana Morales Loaiza, Sub Directora de Ejecución Oportuna de la Inversión, el puesto de Sub-Directora de Servicios a los Proyectos de la Dirección de Portafolio de Proyectos, en adición a sus funciones para todo el Año Fiscal 2019;

Que, mediante Informe N° 19-2019/DPP, la Dirección de Portafolio de Proyectos propone encargar nuevamente el citado cargo a la servidora María Susana Morales Loaiza para el Año Fiscal 2020, en adición a sus funciones;

Que, se encuentra vacante y presupuestado el puesto de Sub Director de Servicios a los Proyectos de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional, con el número N° 104/SP-EJ, siendo necesario encargar el mencionado puesto;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1362, el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y modificatorias.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a la servidora María Susana Morales Loaiza, Sub Directora de Ejecución Oportuna de la Inversión de la Dirección de Portafolio de Proyectos el puesto de Sub-Directora de Servicios a los Proyectos de la citada Dirección, durante el año fiscal 2020, en adicción a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la servidora María Susana Morales Loaiza, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.



RAFAEL UGAZ VALLENAS
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

